

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

PLAN DE INICIO DE CURSO 21-22

PLAN DE PREVENCIÓN COVID 19



6 SEPTIEMBRE

**CEIP MIGUEL DE LA CUESTA
LUPIANA
19142 - GUADALAJARA**



Castilla-La Mancha

PLAN DE INICIO DE CURSO 21-22

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA

Plaza Mayor, 2

19142 LUPIANA

(GUADALAJARA)

19001386.cp@edu.jccm.es

Tlf: 949 29 10 46

1. INTRODUCCIÓN.

La orden 150/2020 se trata de un documento que recoge un conjunto de medidas preventivas y de gestión eficaz y coordinada con las autoridades sanitarias de los casos en los centros educativos para posibilitar su identificación precoz y los posibles focos de transmisión en colectivos específicos, así como la respuesta que haya que darse en los diferentes escenarios para controlar un posible brote. Este conjunto de medidas que han sido actualizadas en la guía Educativo Sanitaria para el curso 2021/22 serán las pautas para el Plan de Inicio del curso 2021-2022 del CEIP Miguel de la Cuesta de Lupiana (Guadalajara). Las medidas estarán en continua revisión y serán modificadas si la situación epidemiológica así lo requiere.

El Plan de Contingencia tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19. Para ello, se parte de la definición de diferentes escenarios en los que nos podemos encontrar, de tal modo que, ante un posible brote, se puedan arbitrar medidas diferenciadas de control y seguimiento del brote y desarrollo de la actividad educativa.

El documento pretende establecer una vuelta a la escuela en septiembre, **segura, saludable y sostenible. El comienzo del curso 2021-2022 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita:**

- 1. Establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia.*
- 2. Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.*

Las medidas aquí contempladas deben ser sostenibles y poder mantenerse o modificándose acorde a la normativa que se indique en cada momento, durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control del COVID-19.

Este Plan de Inicio de Curso ha sido informado al Claustro y Consejo Escolar y aprobado por la dirección del centro antes del comienzo de la actividad lectiva.

El Responsable de Riesgos Laborales del centro será el responsable de la ejecución y correcto desarrollo del presente plan para lo que contará con la colaboración del equipo docente y en particular de la dirección del centro.

El Consejo Escolar del centro actuará como “Equipo COVID-19” a que se añadirá a la persona responsable de la limpieza en el centro y se encargará de:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de los principios básicos del Plan
- ✓ Informar a la comunidad educativa de su implementación.
- ✓ Colaborar en la elaboración y puesta en marcha del plan de inicio de curso aportando ideas.

El personal y usuarios del centro que acuda al mismo en el curso 2021- 2022, debe ser informado de que, si acude al centro docente, asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad y de

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro.

Si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumplieran o cumpliesen con dicho compromiso, estarían fomentando la trasmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro no se garantice la seguridad del resto de usuarios.

2. OBJETIVOS DEL PLAN.

- Contribuir a través de pautas concretas a garantizar el desarrollo del curso 2021- 2022 de forma segura, no solo en el aspecto educativo, sino también en el sanitario, minimizando la entrada de la COVID-19 en los centros educativos, su transmisión interna cuando aparezcan casos del mismo y, también, la transmisión externa, sobre todo para las personas más vulnerables.
- Garantizar, ante los diferentes escenarios que puedan darse, una pronta respuesta que permita controlar un posible brote.
- Continuar con las medidas para la contención rápida de la infección establecidas en el curso anterior y que incluyen:
 - la gestión adecuada en el centro educativo de las personas que inician síntomas,
 - la identificación precoz de los casos,
 - la identificación, cuarentena y seguimiento de los contactos estrechos y
 - la identificación de posibles focos de transmisión en colectivos específicos.
- Estas acciones requieren que los centros mantengan una comunicación fluida y continuada con las autoridades de Salud Pública.

El Plan de inicio de curso 2020-2021 del CEIP MIGUEL DE LA CUESTA se basa en los siguientes principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud:

- ✓ La limitación de contactos
- ✓ La prevención personal
- ✓ La limpieza del centro.
- ✓ Una gestión de los posibles casos.

3. ESCENARIOS EDUCATIVOS Y MODELOS ORGANIZATIVOS

Los niveles de alerta son fijados por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y se recogen en el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”.

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria pudiendo hacerlo para cada provincia, o para el nivel territorial que decida, siendo lo recomendable que, para decidir este nivel territorial, se tenga en cuenta tanto los aspectos epidemiológicos como los relacionados con la organización educativa. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

Los escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes, según avance la vacunación del alumnado y según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los centros educativos se mantendrán **abiertos durante todo el curso escolar** asegurando los servicios de comedor, así como el apoyo lectivo a menores con necesidad específica de apoyo educativo, o con dificultades

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

académicas, o pertenecientes a familias socialmente vulnerables, siempre y cuando la situación epidemio-lógica lo permita, basándose en las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En el plan de inicio de curso se recogen las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 y las medidas organizativas generales para el funcionamiento del CEIP MIGUEL DE LA CUESTA, y ha sido elaborado partiendo de las instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el Plan de Inicio del curso 2021-2022 ya remitidas, donde se contemplan los siguientes escenarios:

A) Escenario 1: Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.

El CEIP Miguel de la Cuesta desarrollará las orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para este escenario, que serán:

- Durante el primer mes se crearan cuentas de correo electrónico para el nuevo alumnado de Educación Primaria con el dominio del centro (@colelupiana.com) y se familiarizarán con el uso de google classroom teniendo esta herramienta como una más para utilizar en el aula. De esta manera trabajaremos la competencia digital a la vez que preparamos al alumnado para una posible situación de semipresencialidad o educación a distancia. Esto va a permitir a los docentes una mayor individualización de la educación que se ofrece a las criaturas pudiendo ajustarse a las necesidades de cada uno, así como una mejora en la autonomía del alumnado.
- Se seguirá potenciando la salida al entorno, actividad que ya se venía realizando en el centro en cursos anteriores. En el horario de clase será tenido en cuenta para que al menos una sesión se realice fuera del aula, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, recogiendo prioridades de uso de patio según sesiones, aunque puedan hacerse en sesiones diferentes de las establecidas si se sale a otros puntos fuera del centro.
- Las recogidas en la propuesta curricular del centro.

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual de los centros con las modificaciones concretas recogidas más adelante, junto con el servicio complementario de transporte.

B) Escenario 2.

Niveles de alerta 3 y 4. Al tratarse de un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podría pasar a semipresencialidad para mantener los GCE más puros. De tal forma que en cada grupo las especialidades se impartan de forma telemática y sean dos personas adultas (siempre las mismas) las que entraran en el aula quedando de la siguiente manera;

Lupiana 1 (tutora y ATE); los especialistas de Inglés, AL y PT y profesor de religión actuarían de forma telemática.
Lupiana 2 (tutora y especialista de EF a media jornada); profesor de religión y música de forma telemática.
Lupiana 3 (tutora y especialista de PT a media jornada); especialistas de AL, Música e Inglés de forma telemática y EF en el exterior manteniendo distancia de seguridad de 1,5m

La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma única-mente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa. Se podrán establecer medidas específicas referidas al transporte, en función de las directrices que remita la Administración.

Se podrá definir un nuevo horario semanal de grupo, pudiendo reducir la jornada diaria para extremar medidas higiénico-sanitarias, previa autorización de la administración educativa.

Las programaciones didácticas recogerán los contenidos y resultados mínimos de aprendizaje que se desarrollarán presencialmente y a distancia.

B.1 Medios de información y Comunicación con alumnado y familias que se van a emplear

- Desde dirección, para todas las familias y para información de carácter general se utilizará el correo electrónico, educamosCLM y lista de difusión de whatsapp.
- Cada tutor/a tendrá contacto por vía telemática (teams o meet), la plataforma EducamosCLM, correo electrónico y/o vía telefónica con las familias para información y seguimiento del alumnado.
- Además se continuará utilizando la herramienta digital googleworkspace, para utilizar la aplicación de classroom como comunicación con el alumnado y sus familias para desarrollar contenidos curriculares. Cada alumno de primaria contará con su propia cuenta de correo electrónico dentro del dominio del centro.

B.2 Los recursos educativos que se van a utilizar. Herramientas digitales y plataformas.

Google Classroom se utilizará como forma de comunicación y seguimiento de tareas escolares, esta herramienta, en el caso de Educación Primaria, será de uso diario tanto en el aula como en el caso de que el alumnado tenga que permanecer en casa.

Esto permite a las familias tener acceso al trabajo que diariamente realizan sus criaturas, así como ofrecer una educación más individualizada que se ajuste más a las necesidades de cada uno, pues el docente puede proponer tareas diferentes a cada uno. Teniendo en cuenta que estamos ante aulas mixtas o internivelares, esto supone una ventaja importante.

Por otra parte, el uso de esta herramienta permite el trabajo en equipo en la distancia y permite la creación de tareas más motivadoras y atractivas para el alumnado (utilizando aplicaciones del tipo genially, kahoot y similares). Estas tareas serán algo más que el envío de fichas a imprimir y rellenar para tener que escanear y enviar de vuelta al docente.

En el centro contamos con dispositivos electrónicos que se utilizarán en el aula, ordenadores portátiles para L3 y tabletas para L2. En el caso de no contar con suficientes dispositivos el alumnado con beca tendrá prioridad y será facilitado por el centro.

La plataforma de educamosCLM se utilizará para enviar información tanto por parte de los docentes como de la dirección del centro. También puede hacerse para intercambio información entre escuela familia.

B.3 La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial,

En las programaciones didácticas se contemplarán los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.

- Aunque en los documentos programáticos del centro (PEC, PC y PPDD) ya se recoge la evaluación de una forma variada, resaltar que ahora más que nunca se hace necesario recurrir a la autoevaluación y la coevaluación. Para ello, en las tareas que se proponen se pondrá en el conocimiento del alumnado y la familia la forma y criterios de evaluación utilizando instrumentos variados. Evitaremos en todo lo posible el uso de exámenes.

Durante este escenario se mantendrá una comunicación constante con las familias y el alumno/a estableciéndose al menos dos conexiones semanales a través de meet dentro del horario lectivo para mantener el contacto y trabajar tanto la parte emocional, pudiendo relacionarse, aunque a distancia con su grupo de clase, así como con el resto del currículo, resolviendo dudas y explicando las tareas propuestas.

- La herramienta de Google Classroom permite tener un seguimiento individualizado de las tareas del alumno y a través de la aplicación de meet mantendremos el contacto por videoconferencia, con o sin cámara.

C) Escenario 3. No presencialidad.

Suspensión de la actividad lectiva presencial del centro y el transporte escolar. La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer. Ante este escenario, se implantará un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas.

C.1 Medios de información y Comunicación con alumnado y familias que se van a emplear

- Desde dirección para todas las familias y para información de carácter general se utilizará el correo electrónico, educamosCLM y lista de difusión de whatsapp.
- Cada tutor/a tendrá contacto por vía telemática (teams o meet), la plataforma EducamosCLM, correo electrónico y/o vía telefónica con las familias para información y seguimiento del alumnado.
- Además se continuará utilizando la herramienta digital googleworkspace, para utilizar la aplicación de classroom como comunicación con el alumnado y sus familias para desarrollar contenidos curriculares. Cada alumno de primaria contará con su propia cuenta de correo electrónico dentro del dominio del centro.

C.2 Los recursos educativos que se van a utilizar. Herramientas digitales y plataformas

Google Classroom se utilizará como forma de comunicación y seguimiento de tareas escolares, esta herramienta en el caso de Educación Primaria, será de uso diario y será a través de la cual se envíen las tareas para realizar, así como la conexión diaria de los docentes del grupo en el horario establecido.

Esto permite a las familias tener acceso al trabajo que diariamente realizan sus criaturas, así como ofrecer una educación más individualizada que se ajuste más a las necesidades de cada uno, pues el docente puede proponer tareas diferentes a cada uno, teniendo en cuenta que estamos ante aulas mixtas o internivelares esto supone una ventaja importante.

Por otra parte, el uso de esta herramienta permite el trabajo en equipo en la distancia y permite la creación de tareas más motivadoras y atractivas para el alumnado (utilizando aplicaciones del tipo genially, kahoot y similares). Estas tareas serán algo más que el envío de fichas a imprimir y rellenar para tener que escanear y

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

enviar de vuelta al docente.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Durante este escenario se mantendrá una comunicación constante con las familias y el alumno/a estableciéndose el siguiente horario de conexiones telemáticas a través de meet, aplicación integrada en Google Workspace:

horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
10:00 a 11:30	Conexión telemática meet (tutor)	Conexión telemática meet (tutor y profesor de religión*)	Conexión telemática meet (tutor)	Conexión telemática meet (tutor)	Conexión telemática meet (tutor) y música
12:00 a 13:00	Especialista Inglés	Especialista EF	Especialista Inglés	Especialista EF	Especialista Inglés
13:00 a 14:00	Comunicación con las familias	Comunicación con las familias	Comunicación con las familias	Comunicación con las familias	Comunicación con las familias

*Solo en el caso del grupo de LUPIANA 2

Para ello cada niño contará con un dispositivo propio. En el caso del alumnado con beca será facilitado por el centro.

EDUCACIÓN INFANTIL

horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
10:00 a 11:00	Conexión telemática meet (tutora)	Conexión telemática meet (tutora)	Conexión telemática meet (tutora)	Conexión telemática meet (tutora/profesor de religión)	Conexión telemática meet (tutor) y especialista inglés
12:00 a 13:00	Conexión telemática individual	Conexión telemática individual	Conexión telemática individual	Conexión telemática individual	Conexión telemática individual
13:00 a 14:00	Comunicación con las familias	Comunicación con las familias			

Tendrán conexiones telemáticas con el profesor de religión, los alumnos matriculados en esa asignatura, en el horario de clase (jueves, de 10:00 a 10:30), el especialista de inglés se conectará los viernes de 10:00 a 10:30. Serán conexiones de menor duración que una clase presencial.

Las actividades a realizar serán variadas y durante las conexiones se mantiene el contacto y se trabajará tanto la parte emocional, pudiendo relacionarse, aunque a distancia con su grupo de clase, así como el resto del currículo resolviendo dudas y explicando las tareas propuestas.

En el caso de no ser el grupo completo el que esté en la no presencialidad este horario se adaptará en función de las posibilidades del centro según el número de alumnos/as confinados.

La plataforma de **educamosCLM** se utilizará tanto para enviar información por parte de los docentes o de la dirección del centro como para intercambio de información entre escuela y familia.

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

C.3 La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema no presencial.

En las programaciones didácticas se contemplarán los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.

- Aunque en los documentos programáticos del centro (PEC, PC y PPDD) ya se recoge la evaluación o de una forma variada, resaltar que ahora más que nunca se hace necesario recurrir a la autoevaluación y la coevaluación. Para ello, en las tareas que se proponen se pondrá en el conocimiento del alumnado la forma y criterios de evaluación utilizando instrumentos variados. Evitaremos en todo lo posible el uso de exámenes.

- La herramienta de Google Classroom permite tener un seguimiento individualizado de las tareas del alumno y a través de la aplicación de meet mantendremos el contacto por videoconferencia, con o sin cámara.

4. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Tal y como recoge el documento de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 y aprobado en la Comisión de Salud Pública el 18.05.2021, con la evidencia científica acumulada, se considera que SARS-CoV-2 puede transmitirse de persona a persona por diferentes vías, siendo la principal mediante el contacto y la inhalación de aerosoles respiratorios o partículas de mayor tamaño emitidos por una persona enferma, con las vías respiratorias superiores e inferiores de una persona susceptible. La concentración y tamaño de los aerosoles generados depende de la actividad desarrollada, siendo mínimo al respirar de manera tranquila, y progresivamente mayor al conversar en voz baja, voz alta, gritar, cantar, toser y hacer actividades físicas intensas. También se puede producir el contagio por contacto indirecto a través de las manos u objetos contaminados por las secreciones respiratorias de la persona enferma con las mucosas de las vías respiratorias y la conjuntiva de la persona susceptible. El riesgo de propagación de SARS-CoV-2 aumenta a mayor interacción de las personas y mayor tiempo de duración de la misma. También se ha demostrado que hay mayor transmisión en distancias cortas (menos de 1 metro), en espacios cerrados y concurridos, cuando no hay una buena ventilación y sin las adecuadas medidas de prevención. Se recomienda que en espacios cerrados con gente donde las personas pasan periodos de tiempos más largos de tiempo la distancia sea mayor a un 1 metro.

4.1. Identificación de grupos estables en el centro.

El centro queda identificado en tres grupos que van a permitir zonificar tanto a las personas como al espacio que ocupan organizándose de la siguiente manera:

- “Grupo estable de convivencia”*, formado por el alumnado de Educación Infantil (7), la tutora y la Auxiliar Técnico Educativo (ATE).. En el caso de inglés, la especialista entrará en el aula dos días a la semana.

- La etapa de Educación primaria se distribuye en dos “grupos de convivencia estable”* que ocupan dos espacios diferentes:

- L2: grupo de 1º a 3º con 17, estarán en el aula de primaria 1 con tutora (especialista de Inglés) y

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

especialista de EF que realizará apoyos para llevar la tutoría.

L3: grupo de 4º a 6º con 10 alumnos/as en este grupo estará la tutora y la especialista de PT.

Aunque los denominamos grupos de convivencia estable no lo son de forma pura según se recoge en la guía, pues por las características del centro las docentes especialistas tienen que entrar en todas o casi todas las aulas. La experiencia previa del curso pasado nos hace poder tomar esta decisión que mejora significativamente la educación que se ofrece en el centro sin ser un riesgo mucho mayor en lo que a contagio se refiere.

Tanto el especialista de Inglés como EF entrarán también en el aula para dar sus materias.

La especialista de música acudirá un día al centro ya que está compartida con el CEIP Jocelyn Bell de Valdeluz, así como la de AL y religión que están compartidos con el CEIP San Roque de Horche. En estos casos se tratará de que los docentes acudan en diferentes días. La asignatura de religión se impartirá en el aula del ayuntamiento, **por no contar el centro con más espacios.**

Por lo tanto, y teniendo en cuenta la guía Educativo Sanitaria para el curso 2021/22 *“El grupo de convivencia estable es la mejor opción organizativa para garantizar y facilitar la trazabilidad y la gestión de los casos de contagio que se puedan dar en un núcleo de socialización, también en el ámbito educativo. Debe tenerse en cuenta que en todo caso, el profesorado que imparta docencia en estos grupos, debe llevar siempre mascarilla, así como el alumnado a partir de los 6 años de edad. Los grupos de convivencia estable se establecerán en Educación Infantil, primero, segundo, tercero y cuarto de Educación Primaria, aunque se pueden extender a toda la etapa. En Nueva Normalidad (nivel de alerta 1 y 2) se permitirá la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo, en actividades al aire libre”.*

Adaptando a las circunstancias de nuestro centro se evitará la interacción entre grupos tratando de reducirlo a actividades al aire libre, pero en asignaturas como Religión se ve necesario juntar a todo el alumnado una vez a la semana. En cuanto al equipo docente estará identificado en un grupo concreto, pero se moverán entre los diferentes grupos para dar su asignatura de forma presencial. El alumnado se moverá libremente por el aula usando mascarilla en todo momento en el caso del alumnado de primaria. Los docentes están obligados al uso de la mascarilla en todo momento.

Distribución de grupos:

GRUPO	ESPACIO M2	Nº ALUM.	ACNEE'S	ACNEAES	REPETIDORES
ED. INFANTIL	AULA INFANTIL 27M2	7	1	0	0
1º, 2º Y 3º	AULA PRIMARIA 1 47M2	17	0	2	1
4º, 5º Y 6º	AULA PRIMARIA 2 33M2	10	2	2	0

Con esta distribución se reduce el contacto entre el alumnado. Permite crear un grupo de convivencia estable en infantil, donde solo estarán con la tutora y ATE. Al ser solo 7 criaturas no será necesario utilizar los pasillos.

De esta manera, reducimos el flujo de personas en los pasillos y espacios comunes del centro y el impacto de la modificación horaria, que se detalla más adelante.

El horario del recreo será modificado para no coincidir en el patio el grupo de infantil, que saldrán desde su aula,

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

con el grupo de 1º, 2º y 3º. La otra unidad saldrá al frontón y parque cercano al colegio. Los horarios del recreo se detallan en el siguiente punto.

En el caso de las necesidades de apoyo de especialistas se distribuyen de la siguiente manera:

Especialista de AL que viene 3 sesiones en un único día estará con el alumnado en el aula del ayuntamiento, pues tiene una sesión en cada grupo y como recoge la guía:

“Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar asegurando los servicios de comedor, así como el apoyo lectivo a menores con necesidad específica de apoyo educativo, o con dificultades académicas, o pertenecientes a familias socialmente vulnerables, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, basándose en las indicaciones de las autoridades sanitarias.”

Especialista de PT (media jornada) estará preferentemente, en las primeras sesiones con dos alumnos de 4º y en la 4ª sesión de infantil o posteriores, con el alumno con necesidades de educación infantil en el aula de primaria 2. Una vez empiece el curso se valorará la idoneidad del horario y se revisará si fuese necesario para poder dar una mejor atención a todo el alumnado.

4.2. Horarios de entradas, salidas y tiempos y espacios de recreo:

Entradas:

El grupo de E. Infantil (a partir de ahora L1) entrarán a las 9:00h por la puerta trasera del centro, la que da acceso al patio. Las criaturas irán acompañadas de un único familiar que permanecerá en el exterior del patio hasta que sean recibidas por la tutora. No se puede dejar a las criaturas en el patio sin vigilancia.

Los alumnos/as de Educación Primaria lo harán a las 9:00h de la siguiente manera:

- El grupo de 1º, 2º y 3º (a partir de ahora L2) por la puerta principal, podrán estar acompañadas de un único familiar que se quedará en el lado izquierdo del porche hasta que la criatura sea recogida por el docente responsable y todos irán provistos de mascarillas. Los familiares no podrán acceder al aula.
- El grupo de 4º, 5º y 6º (a partir de ahora L3) por la puerta principal después del grupo de L2. Esperarán en el lado derecho del porche. Entrarán solos de forma ordenada hacia su aula.

Salidas:

El grupo L1 saldrá por la puerta trasera del centro que da acceso al patio tras lavarse las manos 5' antes que el grupo de L2 y L3 para no juntarse en el pasillo y serán recogidos por un único familiar que esperaran fuera del centro, por la salida que da acceso al patio, respetando entre ellos la distancia de 1,5m. La tutora permanecerá en la puerta del centro hasta que todas las criaturas hayan sido entregadas. La entrega se irá haciendo de forma que se eviten aglomeraciones en la puerta.

El grupo L2 saldrá de forma ordenada según vaya indicando el tutor para entregar a un único familiar. Estos esperarán al otro lado del porche manteniendo el distanciamiento de seguridad de 1,5m.

El grupo L3, saldrá de forma ordenada, en el caso de ser recogidos, será por un único familiar que esperará antes del porche del colegio por la puerta principal.

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

Además, aprovechando las posibilidades que nos ofrece el entorno de Lupiana, al menos una de las sesiones de cada día se desarrollará en el exterior, ya sea en el patio o por los alrededores de la localidad. Estas entradas y salidas se planificarán dentro del horario para evitar coincidir los grupos en los pasillos de salida a la misma hora, dicha hora será principalmente la anterior o posterior al recreo, aunque puede modificarse siempre que haya sido previamente acordado y comunicado a la dirección del centro para evitar que coincidan los grupos.

La puntualidad durante el tiempo que dure la crisis sanitaria de la COVID-19 será fundamental para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas del centro educativo, por tanto se pedirá colaboración a las familias en este sentido. Sobre todo, para no coincidir en el pasillo, que será de uso común tanto en las entradas como en las salidas. Y precisamente en las salidas, el grupo de L1 condicionará la salida de los otros dos grupos. Los docentes que están en ese momento con el grupo tendrán que tenerlo en cuenta.

Los tutores de cada grupo esperarán a las criaturas en el porche o patio para entrar con ellos en el aula. **En caso de que un/a alumno/a llegue cuando su grupo ya haya entrado tendrá que esperar en el porche hasta que hayan terminado de entrar todos los grupos para poder acceder al centro.**

Recreos:

Los horarios del recreo serán los siguientes:

Meses de septiembre y junio:

Lupiana 1; de 11:20h a 11:50h pudiendo permanecer en el patio la sesión siguiente de 11:50 a 12:25h
Lupiana 2; de 10:45h a 11:15h pudiendo permanecer en el patio la sesión anterior de 10:10h a 10:45h
Lupiana 3; de 10:45h a 11:15h pudiendo permanecer en el exterior la sesión anterior o posterior. Utilizarán el frontón y parque anexo al centro para no coincidir con el resto de los grupos.

Meses desde octubre a mayo:

Lupiana 1; de 12:10h a 12:40h pudiendo permanecer en el patio la sesión siguiente de 12:40 a 13:15h
Lupiana 2; de 11:15h a 11:45h pudiendo permanecer en el patio la sesión anterior de 10:10h a 10:45h
Lupiana 3; de 11:15h a 11:45h pudiendo permanecer en el exterior la sesión anterior o posterior. Utilizarán el frontón y parque anexo al centro para no coincidir con el resto de los grupos.

Durante el recreo se evitará, en la medida de lo posible, las entradas al baño y las criaturas no podrán utilizar los baños para sacar agua para jugar en el patio.

4.3. Organización de los desplazamientos por el centro

El centro se compone de un edificio que cuenta con un aula en un extremo y dos en el otro. El acceso está en el centro con dos puertas, una a cada lado del edificio. La puerta principal será la que utilicen los grupos de primaria para entradas y salidas del centro. Este grupo utilizará los baños de primaria que están situados en el lado izquierdo del edificio.

El grupo de L1 tendrá acceso por la puerta que da al patio y utilizarán los baños situados en el lado derecho que son los adaptados para Educación Infantil.

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

4.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores

Con la distribución explicada más arriba, se reduce el contacto entre el alumnado. Se separa la etapa de infantil de la etapa de primaria permitiendo crear grupos de convivencia estable. Cada grupo permanecerá en su aula utilizando los pasillos solo para las entradas y salidas y el uso de los baños.

Aseos

No puede haber más de 4 personas en los aseos.

Tras el lavado de manos se utilizará papel dispuesto a tal efecto, que una vez utilizado se depositará dentro de la papelera con pedal instalada debajo del dispensador.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán cada día tras terminar la jornada lectiva.

Se mantendrán abiertas las ventanas para asegurar la correcta ventilación.

Biblioteca

El aula de usos múltiples ha sido transformada en aula de primaria 2 por lo que no contamos con espacio para biblioteca, pero si con el material que se distribuirá entre las aulas y se dejarán en el pasillo las estanterías con libros de consulta, que solo serán las docentes quienes los cojan para su uso en las aulas. De esta manera, reducimos el flujo de personas en los pasillos y espacios comunes del centro.

Los miércoles se retomarán las visitas a la biblioteca de la localidad. A principio de curso el claustro programará dichas visitas para evitar la coincidencia de grupos en la misma.

Aula del ayuntamiento

Se autoriza su uso para actividades esporádicas de música y movimiento, una sesión de psicomotricidad y en caso de lluvia, para el área de EF. También se hace necesaria para la asignatura de Religión (un día a la semana durante 1:30h) y las sesiones de AL y PT (cuando no sea posible hacerlas dentro del aula). Se comunicará a dirección con anterioridad cuando se va a utilizar para poder coordinar su uso.

Siempre que sea posible, mantener las puertas de zonas de paso, pasillos, dependencias, etc., abiertas, o anular temporalmente los mecanismos que obligan a manipular los pomos y tiradores para permitir su apertura simplemente mediante empuje.

4.5. Organización de asambleas y reuniones

En las **reuniones docentes** que se realicen en el centro se mantendrá la distancia interpersonal (1,5 metros) y se ventilará la sala antes, si las condiciones meteorológicas lo permiten, durante y después de cada una de ellas.

Las reuniones de claustro y evaluación se harán de forma virtual a través de la plataforma TEAMS y presencial, para poder contar con la presencia de todos los miembros del claustro.

En las reuniones de Consejo Escolar en caso de realizarse de forma presencial, ya que el número de miembros permite mantener la distancia de 1,5m y siempre que la normativa vigente en ese momento lo permita, se tendrán en cuenta las medidas de prevención: uso de mascarilla, distancia social y ventilación del espacio en el que se realice, tanto antes, durante y después de la misma. Se realizarán en el aula de primaria 1 por ser la de mayor amplitud.

Con las familias, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales, priorizando la comunicación mediante

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

EducamosCLM, teléfono, mail, mensajes, videollamadas, etc.

Se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, para así cumplir con las recomendaciones sanitarias y que se establecen en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Se reorganizará la sala de Secretaría – Dirección para garantizar la distancia mínima interpersonal y la atención al público con cita previa, colocando mampara y gel hidroalcohólico.

4.6. Organización de la entrada de las familias al centro

La comunicación con las familias será preferentemente vía telemática, ya sea videoconferencia, llamada telefónica o a través de mensajes de correo electrónico. Solo serán de forma presencial con cita previa y previa autorización de la dirección del centro.

Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. Se permitirá el paso a las familias en el caso del alumnado de infantil en periodo de adaptación que será planificado por la tutora de infantil, aprobado por la dirección del centro y comunicado a las familias antes del inicio de curso.

Se procurará evitar el intercambio de información en las entradas y salidas. Si es necesario comunicar algo se hará a través del correo electrónico corporativo del docente o del teléfono del centro.

En la primera reunión general con familias se informará del Plan de Contingencia del centro

4.7. Organización del Transporte escolar.

- Obligatoriedad de usar mascarilla a partir de 6 años.
- Se asignarán asientos permanentes para todo el curso escolar dejando libre la primera fila.
- La acompañante también utilizará mascarilla y limitará el contacto con las criaturas.
- A la entrada del autobús, habrá un dispensador de gel higienizante, para la desinfección de manos de las usuarias y usuarios al subir y bajar del vehículo. Su uso es obligatorio.
- Los vehículos se deberán limpiar y desinfectar antes de cada recorrido de ruta escolar. La empresa indicará a las Delegaciones Provinciales el protocolo de desinfección, así como el producto a utilizar, que estará dentro de los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus pautado por las autoridades sanitarias.

4.8. Otros aspectos:

La dirección del CEIP Miguel de la Cuesta diseñará, en coordinación con los tutores de los grupos, la disposición de las aulas y reorganizarán los espacios de forma que el alumnado se encuentre en un lugar seguro y agradable para favorecer su desarrollo como persona.

Acorde a lo que se recoge en la guía Educativa Sanitaria 2021/22

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

*“De 1º a 4º de Educación Primaria la organización del alumnado se establecerá en **grupos de convivencia estable**, formados por un máximo acorde a las ratios establecidas en la normativa aplicable junto al tutor/a. En 5º y 6º la organización se podrá hacer como **Grupo de Convivencia Estable o como grupo ordinario** manteniendo la **distancia de 1,5 metros**, pudiéndose flexibilizar hasta 1,2 metros de distancia entre personas. En esta etapa es **imprescindible mantener la presencialidad** por lo que se plantea una opción estable para los dos escenarios y en cualquier nivel de alerta. En el escenario de nueva normalidad **se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre** (recreos, actividades deportivas, proyectos...). De esta manera se flexibiliza la limitación de contactos, pero se mantiene la limitación de otras interacciones y se posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido”.*

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

5.1. Medidas de prevención personal (niños/niñas y adultos)

A nivel general, las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente al COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio y siempre después de ir al aseo, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
 - Antes de comer el almuerzo y al entrar al recreo, el alumnado se lavará las manos con agua y jabón.
 - Se comerá el bocadillo en el porche. Se podrá tomar incluso tras entrar del recreo a decisión de la tutora del grupo.
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
 - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso dentro de una papelera con tapa y pedal.
 - El uso de guantes no es recomendable de forma general. En caso de uso, se deben seguir las medidas preventivas más específicas de las instrucciones del servicio de prevención para el personal no docente (personal en labores de limpieza, ATE, fisioterapeutas, sanitarios...), así como del personal docente que preste algún servicio equiparable a una actividad sociosanitaria.
- ✓ El **alumnado de Educación Primaria** deberá acudir al centro escolar diariamente con una **“mochila”** que incluirá lo detallado a continuación:
- Bolsa con cierre (cremallera, velcro...) para guardar mascarilla que vendrá marcada (mascarilla y bolsa), con el nombre o un distintivo reconocible por el niño o la niña.
 - Mascarilla de repuesto con nombre o distintivo.
 - Caja de Pañuelos desechables que se quedará en el centro. (No paquetes de pañuelos de papel en plástico)
 - Botella con agua de casa, (no es conveniente que beban agua de los grifos). La botella que sea o tipo

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

termo, de cristal con funda o de plástico reutilizable, evitar las que se utilizan para vender agua de plástico más blando).

- Merienda
- **Estuche o caja según indique la tutora**, para material escolar vacío. Se mantiene la cooperativa para la compra del material fungible y se les facilitará el material de escritura y plástica desde el centro.
- No traerán taza o vaso de plástico, ni toalla.

En el momento del patio el grupo irá a los aseos a lavarse las manos, cogerá su mochila y una vez en el porche se quitará la mascarilla que guardará en la bolsa preparada a tal efecto para poder comer la merienda. Al acabar de comer cogerá de nuevo la mascarilla para colocársela. Tras terminar el recreo, pasará con su mochila que dejará en el perchero y pasará a lavarse las manos antes de entrar en el aula.

El grupo de infantil desayunará en el aula antes de salir al patio.

✓ **Educación Infantil:**

- Caja de Pañuelos desechables. (No paquetes de pañuelos de papel en plástico)
- Botella con agua de casa, (no es conveniente que beban agua de los grifos). La botella que sea o tipo termo, de cristal con funda o de plástico reutilizable, evitar las que se utilizan para vender agua de plástico más blando).
- No traerán taza o vaso de plástico, ni toalla.

Alumnado, equipo docente y demás profesionales del centro deberán traer sus propios envases de agua (es especialmente importante que no se compartan bajo ningún concepto). Si fuera necesario rellenarlos, se utilizarán grifos conectados a la red de agua potable que permitan que, durante el proceso de llenado, los envases no contacten con el extremo del grifo. En caso de alumnado de corta edad, debe supervisarse el proceso de llenado de botellas o vasos. Se adoptarán medidas para que los grifos no puedan convertirse en elementos que faciliten la transmisión del virus: practicar la higiene de manos antes y después de su uso, potenciar su limpieza, restringir su manipulación a los adultos, etc.

En el centro habrá en todo momento material necesario para el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene:

- Agua, jabón, papel (para el secado de manos), así como dosificadores con gel hidroalcohólico en cada aula para asegurar la limpieza de manos de manera frecuente y accesible.
- Mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que se inicien síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado, en caso de necesidad u olvido.

5.2. Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente en cada momento.

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

- Será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénica y siempre que sea posible reutilizable, cumpliendo con los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 de la Orden CSM /115/20219 (UNE 0064-1:2020, UNE 0064-2:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020).
- El uso de la mascarilla en los niños y niñas de tercer curso del segundo ciclo de educación infantil que van cumpliendo 6 años, no será obligatorio pero se irá valorando también la situación epidemiológica. En el caso del alumnado de primaria será obligatorio independientemente de si tienen o no los 6 años cumplidos.
- El uso de mascarilla será obligatorio en todo el profesorado y resto de personal que preste servicios en el centro educativo, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. La mascarilla será de tipo higiénica siguiendo los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 la Orden CSM /115/2021 (UNE 0064-1:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020), excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales.
- La Orden CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas, establece a su vez las disposiciones y requisitos a cumplir para las mascarillas higiénicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial. Las mascarillas transparentes tienen un papel importante para las personas con discapacidad auditiva y para trabajar los aspectos de audición y lenguaje. La Orden establece los criterios para posibilitar que las mascarillas transparentes sean seguras y den respuesta a las necesidades de accesibilidad.
- En aquellos casos en que el alumnado no lleve mascarilla y no se pueda mantener la distancia interpersonal, como ocurre en Educación Infantil o Educación Especial o en aulas de educación especial en centros ordinarios, se podría indicar el uso por parte del profesorado de mascarilla quirúrgica o autofiltrante, en función de la evaluación del riesgo de cada caso por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, y recomendable de 3 a 5 años.
- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. Se debe utilizar cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipularla únicamente por las tiras.
- De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.
- En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se intensificarán el resto de medidas de prevención, sin que esta situación pueda interferir en su derecho a una educación presencial.
- En el caso de que haya personal que desarrolle su actividad en el centro educativo (docente o no) que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se realizará una evaluación individualizada por parte de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

Los docentes debemos insistir en el uso correcto de la mascarilla entre el alumnado, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.

5.3. Organización y control de los objetos en el centro:

Según la *guía Educativo Sanitaria para el curso 2021_22* establece se debe evitar al máximo, en lugares de

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

trabajo, la presencia de juguetes, equipos, adornos o cualquier otro material. En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención, y aumentar la periodicidad de la higiene de manos, y máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca, por lo tanto, se establece para el centro:

- En los lugares de trabajo, se evitará al máximo la presencia de juguetes, equipos, adornos o cualquier otro material. Evitaremos en el aula elementos decorativos, alfombras, cojines, cortinas y cualquier otro material poroso de difícil limpieza.
- En el caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención aumentando la higiene de manos y resaltando la máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca. Estos materiales serán desinfectados tras su utilización con gel desinfectante.
- Todas las aulas contarán con un envase pulverizador con solución desinfectante para superficies (con propiedades viricidas para SARS_COV2 y bayetas desechables o papel individual con objeto de desinfectar cualquier material que sea necesario. Deberá permanecer fuera del alcance del alumnado.
- Reducir la cantidad de material al acceso de los alumnos colocando las estanterías con el material que no se vaya a utilizar contra la pared o cubiertas con un plástico para facilitar la desinfección diaria del aula. La tutora irá cambiando este material según necesidades educativas.
- Antes de cada uso de material o en el intercambio de espacio de aprendizaje deberá realizarse una higiene de manos.
- Se recomienda que cada alumna y alumno de Educación Primaria tenga su propio estuche o caja con materiales fungibles (lápiz, boli, goma, sacapuntas, rotuladores, pinturas, pegamento, tijeras...) de uso individual que no podrá intercambiarse entre compañeros/as.
- En el recreo podrá compartirse material entre alumnado del mismo grupo estable. Para ello será necesario que cada aula tenga su propio material de patio (cubos y palas, pelotas...) que tendrá que ser preparado por la tutora y al finalizar cada recreo se guardará debajo de los lavabos del baño.
- Las puertas de las aulas permanecerán abiertas siempre que sea posible, reduciendo la posibilidad de contagio al no tener que tocar pomos y puertas.
- Las aulas quedarán recogidas al finalizar la jornada lectiva evitando dejar cosas en las mesas o materiales fuera de su lugar para facilitar la limpieza y desinfección. El material del aula estará en estanterías evitando dejar cosas debajo de mesas o a ras de suelo que dificulta la limpieza. Se podrán poner estanterías a modo de "altillo" para el material que no se utiliza habitualmente a modo de "almacén" al no disponer el centro de lugar específico para ello.
- Se recomienda evitar la utilización de gel hidroalcohólico en niños/as que se meten las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.
- Es importante consolar a los niños y niñas y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha, la persona cuidadora llevará mascarilla higiénica.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.

El cumplimiento de estas medidas debe favorecerse con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas.

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

6. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

6.1. Protocolo de limpieza y desinfección

Respecto a la limpieza y ventilación del centro se adoptarán las siguientes medidas preventivas:

El CEIP Miguel de la Cuesta pactará con el ayuntamiento de Lupiana el siguiente protocolo de limpieza y desinfección que responda a las siguientes características:

- Limpieza y desinfección una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas y ventanas, mesas, muebles, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.
- En las aulas, será suficiente con realizar la limpieza una vez al día, incluido mobiliario (mesas y otras superficies de contacto, etc.).
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador, en el caso de las especialistas de AL y PT deberán desinfectar el espacio de trabajo y el material utilizado cuando lo utilicen con alumnado de diferente grupo. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del etiquetado, y se evitará que el alumnado esté en contacto o utilice estos productos.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

6.2. Ventilación del centro

La nueva evidencia sobre la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles hace necesario enfatizar la importancia de la ventilación y reforzar algunas recomendaciones relacionadas. La ventilación natural es la opción elegida para el CEIP MIGUEL DE LA CUESTA. Se utilizará ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes del aula, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Se deberá ventilar con frecuencia las instalaciones del centro, a poder ser de manera permanente, incluyendo al menos durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, garantizando además una buena ventilación en los pasillos; y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. El tiempo de ventilación mencionado de 15 minutos es orientativo y debe adaptarse a las condiciones y características de cada aula.

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (fisioterapeuta, especialista de PT, AL...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión o en función de los parámetros citados que garanticen una ventilación adecuada.

En el caso de programar actividades que aumentan la emisión de aerosoles como gritar o cantar se recomienda realizarlas siempre que sea posible en el exterior y, si no lo fuera, garantizar una adecuada ventilación, mantener la distancia y el uso adecuado de la mascarilla. Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles, la realización de las clases de educación física se realizará en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interior (por lluvia) es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.

6.3. Medidas específicas en relación a la gestión de residuos.

Respecto a la gestión de residuos del centro se adoptarán las siguientes medidas preventivas:

- a) Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” serán desechados en papeleras con bolsa protegidos con tapa y accionados por pedal.
- b) Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto.
- c) En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

7. GESTIÓN DE LOS CASOS.

- Ningún miembro de la comunidad educativa que presente síntomas compatibles con COVID-19, esté en aislamiento por COVID-19 o en cuarentena domiciliaria asistirá al centro.
- Ante una persona que comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 se seguirá el siguiente protocolo de actuación:
 1. Se le llevará al porche del centro, acompañado por una persona adulta, pues el centro no cuenta con ningún espacio que tenga las características requeridas en las instrucciones.
 2. En el caso de haber solo 3 docentes en el centro en ese momento, se habilitará una zona del aula o del pasillo donde pueda esperar hasta que lleguen a recogerle, que esté lo suficientemente apartado del resto del grupo y que permita mantener contacto visual tanto con el grupo como con el alumno/a enfermo. Esta situación es más difícil de controlar cuanto menor sea la edad de las criaturas del grupo afectado.
 3. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.
 4. Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

- válvula, una pantalla facial y una bata desechable (el centro dispone de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).
5. Se contactará con la familia o tutores legales. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia.
 6. En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán instrucciones.
 7. Se notificará a Delegación a través de la dirección de correo incidenciascovid.gu@jccm.es y se enviará el anexo 3 debidamente cumplimentado con todos los detalles para facilitar la detección de contactos estrechos. Si se trata de un/a trabajador/a del Centro se seguirán instrucciones del servicio de Prevención de Riesgos Laborales (949 88 79 51)
 8. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
 9. Se desinfectará la sala o lugar utilizado para el aislamiento, se precintarán las bolsas de basura con los residuos utilizados, se introducirá en otra bolsa precintada y se depositará en el contenedor de "Resto".

8. OTRAS ACCIONES

8.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

Es necesario reforzar el trabajo intersectorial a nivel local y la coordinación entre niveles de la administración, para posibilitar soluciones colaborativas y adaptadas a la realidad de cada centro educativo que posibiliten el cumplimiento de las medidas preventivas, así como para facilitar la comunicación necesaria tanto para la gestión de los posibles casos o brotes de COVID-19, como para la atención de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social.

- Con Atención Primaria:

Se mantendrá un canal de comunicación fluido entre el centro educativo y el centro de salud de la localidad para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

- Con Salud Pública:

Se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro.

- Con Servicios Sociales:

Cuando se detecte alguna situación de vulnerabilidad social se pondrá en conocimiento del equipo directivo y el equipo de orientación y apoyo educativo que, si es necesario, contactará con los servicios sociales de Horche, para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia).

Se tendrá especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores, haciendo un

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado y poder ofrecer las ayudas necesarias.

Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, es necesario cuidar de la acogida del alumnado y del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.

Los centros educativos han de seguir siendo entornos solidarios, respetuosos e inclusivos. En ese sentido, es imprescindible que, al adoptar las medidas de prevención e higiene necesarias en los centros educativos, se minimice, en todo caso, cualquier alteración que esto pueda ocasionar, evitando la discriminación. **Es importante prevenir la estigmatización de las criaturas y de todo el personal del centro educativo que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.**

- Con la entidad local:

- Espacios: para el trabajo conjunto en la búsqueda de espacios públicos que se puedan utilizar como ampliación del centro educativo.
- Conciliación: para búsqueda de soluciones en aquellos casos de alumnado que no pueda ser atendido por su familia más allá del horario escolar.
- Transporte activo a la escuela: rutas seguras a la escuela, preferentemente caminando.

8.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

El equipo directivo se asegurará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el CEIP Miguel de la Cuesta lleguen y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.

- Se enviará la información a todas las familias a través del correo electrónico y lista de difusión de whatsapp y se establecerán el teléfono y el correo electrónico del centro como canales para la solución de las dudas que puedan surgir.

- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

- Se intentará promover la participación de las familias a través de sus representantes en el Consejo Escolar para facilitar la transmisión de la información y las alianzas en la adecuada implementación de las medidas.

Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.

8.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

Desde el equipo directivo del CEIP Miguel de la Cuesta se coordinarán con el centro de salud de Horche sesiones informativas encaminadas a la prevención, higiene y promoción de la salud de los trabajadores y trabajadoras del

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

centro.

El responsable de formación del centro mantendrá informados a los trabajadores y trabajadoras del centro de las formaciones que se vayan publicando en la plataforma de formación del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), especialmente de aquellos procedimientos que tengan lugar antes del inicio de la actividad lectiva del curso 2021-22.

9. MEDIDAS TRANSVERSALES

9.1 Gestión de los recursos humanos del centro.

Los trabajadores vulnerables para COVID-19 serán quienes presenten las siguientes patologías, o situaciones personales:

- a. Diabetes.
- b. Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión.
- c. Enfermedad pulmonar crónica.
- d. Insuficiencia renal crónica.
- e. Inmunodepresión.
- f. Cáncer en fase de tratamiento activo.
- g. Enfermedad hepática crónica severa.
- h. Obesidad mórbida.
- i. Mujeres embarazadas.
- j. Mayores de 60 años.

Podrán volver al trabajo siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario de Prevención de Riesgos Laborales evaluará la situación y emitirá un informe sobre las medidas de prevención.

Para la valoración y calificación como personal especialmente sensible:

- El personal docente se registrará por la “instrucción para el procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud laboral del personal docente”, de 5 de abril de 2016. Disponible en el siguiente enlace del portal de educación:

<http://www.educa.jccm.es/profesorado/es/prevencion-riesgoslaborales/documentacion-organizacion-gestion-prevencion-riesgoslabor/instruccion-procedimiento-adaptacion-cambio-puesto-trabajo>.

- El trabajador/a que considere que tiene una situación de vulnerabilidad al Covid-19 según sanidad en cada momento, que esté descontrolada o trabajador/a especialmente sensible, el área médica del Servicio de Prevención de SESCAM le requerirá un informe de su Médico de Atención Primaria que le asiste en la patología. En dicho informe, al menos, se deberá indicar si el personal puede ser catalogado como posible vulnerable por padecer una patología no controlada o descompensada, (tener en cuenta las definiciones del Ministerio de sanidad en cada momento de la normalidad).
- El personal no docente se registrará por el “Procedimiento de actuación para el personal de especial sensibilidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en relación con la infección por

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

coronavirus SARS-COV2", de 15 de mayo de 2020.

9.2. Situaciones de vulnerabilidad social, especial necesidad y/o familias en las que los tutores trabajan fuera o teletrabajan sin posibilidad de compatibilizarlo con el apoyo necesario a las tareas educativas.

- Cuando se detecte/n alguna/s de esta/s situaciones se pondrá en conocimiento del equipo directivo y el equipo de orientación y apoyo educativo que, si es necesario, contactará con los servicios sociales de Horche, para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia).
- Se tendrá especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.
- Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, es necesario cuidar de la acogida del alumnado y del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.
- Los centros educativos han de seguir siendo entornos solidarios, respetuosos e inclusivos. En ese sentido, es imprescindible que, al adoptar las medidas de prevención e higiene necesarias en los centros educativos, se minimice, en todo caso, cualquier alteración que esto pueda ocasionar, evitando la discriminación. Es importante prevenir la estigmatización de los estudiantes y de todo el personal del centro educativo que hayan podido estar expuestos al virus puedan infectarse en un futuro.

10. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

(En estos anexos se añaden las instrucciones específicas que se pondrán en cartelera por el centro o se repartirán a las personas implicadas)

ANEXO I: Instrucciones servicio transporte

ANEXO II: Instrucciones de ventilación de aulas

ANEXO III: Instrucciones a tutores para disposiciones y uso de material común

ANEXO IV: Educación para la salud

ANEXO V: Protocolo de actuación casos

ANEXO VI: Instrucciones para el servicio de limpieza

ANEXO VII: Como lavarse las manos

ANEXO VIII: Uso correcto de la mascarilla

ANEXO I: Instrucciones servicio transporte

- a. Uso de mascarilla obligatorio**
- b.** Se asignarán asientos permanentes para todo el curso escolar dejando libre la primera fila.
- c.** La acompañante limitará el contacto con las criaturas y al llegar al centro dejará a las criaturas en la puerta entregándolas al tutor sin entrar al aula.
- d.** Uso obligatorio de gel para la desinfección de manos antes de subir y al bajar del vehículo.
- e.** Las criaturas esperaran en la parada acompañadas de un único familiar que hará entrega de la criatura a la cuidadora sin subir al vehículo.
- f.** Los vehículos se deberán limpiar y desinfectar antes de cada recorrido de ruta escolar. La empresa indicará a las Delegaciones Provinciales el protocolo de desinfección, así como el producto a utilizar, que estará dentro de los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus pautados por las autoridades sanitarias.

ANEXO II: Instrucciones de ventilación de aulas

- a.** La tutora, al llegar por la mañana, abrirá las ventanas del aula antes de que entre el alumnado y permanecerán abiertas durante toda la jornada. Se mantendrán completamente abiertas siempre que la climatología lo permita, en cuyo caso se dejará al menos una ventana abierta, así como la puerta favoreciendo la circulación de aire.
- b.** Cada vez que haya un cambio de docente en el aula se ventilará ésta al menos 15 minutos.
- c.** El docente que acaba la jornada en el aula dejará abiertas las ventanas mientras salen las criaturas y se mantendrán abiertas al menos 15 minutos.
- d.** Al abrir las ventanas asegurarse de que quedan completamente abiertas y que no suponen un riesgo para las personas.

ANEXO III: Instrucciones a tutores para disposiciones y uso de material común.

- El material de uso común (material de EF, música, didáctico en general), estará repartido en las aulas y lo que no se organizará en el aula de usos múltiples (espacio cedido por el ayuntamiento) y en los armarios situados en el baño de infantil y pasillo central.
- Cada tutor/a preparará el material estrictamente necesario para su aula y cuando ya no se utilice se devolverá a su sitio previa desinfección del mismo antes de coger otros.
- En el caso de los libros de la biblioteca, al devolverlos se depositarán en una caja preparada a tal efecto y se dejarán al menos 48h antes de colocarlos en su lugar.

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA (LUPIANA)

- Con el material de uso común en el aula, el alumnado y docentes se desinfectarán las manos antes y después de su uso

ANEXO IV: EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Incidirán en los siguientes aspectos:

- Síntomas de la enfermedad.
- Cómo actuar ante la aparición de síntomas.
- Medidas de distancia física.
- Higiene de manos.
- Uso adecuado de la mascarilla.
- Conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y de los otros.
- Prevención del estigma (de los expuestos al virus o puedan infectarse en el futuro)

Temporalización:

- Recordatorios al comienzo de la mañana de las medidas básicas de prevención hasta que se adquieran las nuevas rutinas.
- En las tutorías o de manera transversal en el área de Ciencias Naturales.

Contenidos:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa:
 - 40 segundos con agua y jabón (preferiblemente)
 - 20 segundos con gel hidroalcohólico.
 - Al comienzo de la jornada.
 - Cada vez que se vaya al baño.
 - Cada vez que se utilicen materiales distintos de los personales.
 - Antes del almuerzo.
 - Después del recreo.
 - Antes de abandonar el recinto escolar.

El lavado periódico de manos se organizará siempre que un profesor entre en el aula, antes y después de las salidas al recreo y antes y después de las entradas y salidas al centro. La dirección del centro en coordinación con el responsable de COVID-19 instalarán cartelería específica con estas recomendaciones.

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado al toser o estornudar.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Uso correcto de la mascarilla.

ANEXO V: Protocolo de actuación casos

1. Se le llevará al porche del centro, acompañado por una persona adulta, pues el centro no cuenta con ningún espacio que tenga las características requeridas en las instrucciones.
2. En el caso de haber solo 3 docentes en el centro en ese momento, se habilitará una zona del aula o del pasillo donde pueda esperar hasta que lleguen a recogerle, que esté lo suficientemente apartado del resto del grupo y que permita mantener contacto visual tanto con el grupo como con el alumno/a enfermo. Esta situación es más difícil de controlar cuanto menor sea la edad de las criaturas del grupo afectado.
3. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.
4. Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable (el centro dispone de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).
5. Se contactará con la familia o tutores legales. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia.
6. En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán instrucciones.
7. Se notificará a Delegación a través de la dirección de correo incidenciascovid.gu@jccm.es y se enviará el anexo 3 debidamente cumplimentado con todos los detalles para facilitar la detección de contactos estrechos. Si se trata de un/a trabajador/a del Centro se seguirán instrucciones del servicio de Prevención de Riesgos Laborales (949 88 79 51)
8. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
9. Se desinfectará la sala o lugar utilizado para el aislamiento, se precintarán las bolsas de basura con los residuos utilizados, se introducirá en otra bolsa precintada y se depositará en el contenedor de "Resto".

ANEXO VI: Instrucciones para el servicio de limpieza

- Limpieza y desinfección una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas y ventanas, mesas, muebles, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.
- En las aulas, será suficiente con realizar la limpieza una vez al día, incluido mobiliario (mesas y otras superficies de contacto, etc.).
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador, en el caso de las especialistas de AL y PT deberán desinfectar el espacio de trabajo y el material utilizado cuando lo utilicen con alumnado de diferente grupo. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del etiquetado, y se evitará que el alumnado esté en contacto o utilice estos productos.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

¡Lávate las manos!



Lavarse las manos de forma correcta, con agua y jabón, elimina los microbios que estén en ellas y ayuda a prevenir las enfermedades

¿Por qué?

Porque en la mano y entre los dedos encontramos viajeros no deseados: **gérmenes y bacterias**

causan infecciones gastrointestinales

conjuntivitis en los ojos

catarros, gripes

infecciones en heridas



¿Cuándo?

Antes de cocinar y comer



Antes y después de cuidar a una persona enferma



Después de usar transporte público



Después de acariciar a mascotas



Cuando se está enfermo después de estornudar, sonarse la nariz o toser



Antes de tocar a bebés



Antes y después de usar el WC



Después de jugar en la calle



Siempre que tus manos estén visiblemente sucias



¿Cómo?



sólo te llevará 40 segundos



Mójate las manos con agua y jabón



Enjabónate muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas



Aclárate bien los restos del jabón y si es necesario repite el proceso



Sécate bien con una toalla de papel

¡Comparte esta información con tu familia!



ANEXO VIII: Uso correcto de la mascarilla

<https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/enfermedades-infecciosas/coronavirus/uso-correcto-de-la-mascarilla>

EL LAVADO DE MANOS LA DISTANCIA DE SEGURIDAD EL USO CORRECTO DE LA MASCARILLA Son clave para evitar la propagación del virus

CÓMO SE DEBE USAR LA MASCARILLA



Antes de ponerte la mascarilla, debes lavarte las manos



Cógelala por las gomas laterales, colocando el alambre arriba



Cubre la nariz, boca y barbilla



Evita tocar la mascarilla, mientras la lleves puesta

PARA RETIRARLA



Retírala tomando las gomas, sin tocar la parte frontal



Si es de un solo uso deséchala en un recipiente cerrado



Lávate las manos después

**Un uso incorrecto de la mascarilla puede generar más riesgo de contagio
Sigue las medidas de prevención indicadas por las autoridades sanitarias**

ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS



Castilla-La Mancha

Consulta más información en:

@sanidadCLM

facebook.com/sanidadclm

<https://sanidad.castillalamancha.es>